



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008252-02, PE/008253-02, PE/008254-02, PE/008255-02, PE/008256-02, PE/008257-02, PE/008258-02, PE/008259-02 y PE/008260-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008252	Centenar de proyectos que se prevé desarrollar según se menciona en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008253	Proyectos tractores para afrontar el reto demográfico que se mencionan en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008254	Acciones positivas en las convocatorias de ayudas para territorios despoblados destacadas en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008255	Financiación de proyectos contra la despoblación en distintos sectores estratégicos destacados en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008256	Actuaciones que van a ser financiadas por la inversión de 154,6 millones de euros que se menciona en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .



PE/	RELATIVA A
008257	Reuniones realizadas para Soria Conectada y Saludable 2021-2027 y que son mencionadas en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008258	Digitalización de espacios naturales y su señalización destacada en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008259	Conectividad en los polígonos industriales mencionada en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .
008260	Incentivos a la contratación mencionados en la URL https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285095515762/Comunicación .

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1008252 a P.E./1008260 formuladas por procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judith Villar Lacueva pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los proyectos y actuaciones del Plan Soria 2021-2027.

El Plan Soria Conectada y Sostenible 2021-2027, resultado de un proceso de amplia participación y consenso, está en proceso de tramitación para su aprobación definitiva por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, previsiblemente antes de que finalice este ejercicio.

El contenido de ese Acuerdo atenderá a la propuesta validada por los órganos de participación (Comité Ejecutivo y Comité de Seguimiento), tanto en relación a los proyectos y actuaciones a desarrollar por las diferentes administraciones que participan de forma individual o en co-gobernanza, como respecto a su financiación; bajo la consideración de que el Plan debe ser un documento flexible y abierto a la incorporación de nuevos proyectos a lo largo de su vigencia.

Así el Acuerdo de la Junta relativo al Plan Soria 21-27 se está definiendo sobre los siguientes pilares:

- Una inversión diferenciada para Soria de más de 150 M€ en el periodo 21-27.
- La articulación en 4 ejes: Conectividad y Transición Digital; Impulso de la competitividad, innovación empresarial y la economía circular y sostenible; Promoción de la cohesión territorial en el marco del reto demográfico; y Medidas administrativas para el asentamiento poblacional
- Enfoque por proyectos: Más de 100 Proyectos inicialmente previstos (116), entre los que se pueden destacar en este momento:
 - Eje 1: Conectividad en polígonos industriales con inclusión de criterios de acción positiva para Soria.
 - Eje 2: PEMA: espacio estratégico en bioeconomía circular-energía limpia-
 - Eje 3: Financiación de proyectos contra la despoblación / Programa de acciones para el asentamiento poblacional.



- Eje 4: Acciones positivas en las convocatorias de ayudas para territorios despoblados.
- Una financiación interadministrativa: Unión Europea, Estado, Junta de Castilla y León, Diputación, Ayuntamientos.
- Plan alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con las medidas del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia y con el reto demográfico, con medidas de diferenciación positiva para Soria como:
 - Fiscalidad diferenciada.
 - Inclusión de criterios de acción positiva en diversas convocatorias.
 - Incremento cuantitativo en diversas convocatorias de ayudas a los proyectos de territorios con baja densidad de población.
 - Incentivos a la contratación en empresas ubicada en municipios con escasa densidad de población.
 - Otorgamiento puntuación adicional en los criterios de valoración para la concesión de subvenciones a proyectos empresariales que se desarrollen en el ámbito del Plan “Soria Saludable y Conectada”.

Destacar que determinados proyectos y acciones positivas contra la despoblación, que prevé el Plan, están pendientes de definición de criterios por parte del Gobierno de España.

Respecto a la información solicitada referida a las reuniones de trabajo (más de 90) mantenidas con agentes sociales y económicos en el proceso de elaboración del Plan Soria 21-27, indicar que está disponible en la agenda de trabajo de la Delegada Territorial de Soria, publicada en la página web de la Junta de Castilla y León, donde aparecen los eventos celebrados, la fecha, el lugar de celebración, los asistentes así como la descripción de los mismos.

Además, sobre este nuevo Plan Soria ha habido máxima difusión desde la Delegación Territorial de Soria, con rueda de prensa y nota de prensa el pasado día 1 de octubre, disponible en:

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284247269455/NotaPrensa/1285097450869/Comunicacion>

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.